

RESOLUCIÓN
No. DNBE-DE 013-2020

El Sub-Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 4 Numerales 2,3, 4 y 5 del Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 33,834 de fecha 14 de Septiembre de 2015; en el artículo 18 del Acuerdo Ejecutivo No.226-2017 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No.34,366 de fecha 16 de Junio del 2017 y lo que establece el Manual de Procedimientos para el Descargo de Bienes de Estado; **CONSIDERANDO (1):** Que los Bienes del Estado constituyen un elemento primario determinante para las instituciones y dependencias estatales; **CONSIDERANDO (2):** Es urgente que cada dependencia o institución legalmente registre de conformidad a la Ley a efecto que al momento del descargo se acredite que no son de utilidad para las actividades Institucionales la existencia de Bienes sujetos al descargo **CONSIDERANDO (3):** Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en pérdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a través del tiempo y **CONSIDERANDO (4):** Que la Comision Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), ha reportado la existencia de Bienes que ya no requiere para la atención de sus actividades institucionales para lo cual ha presentado Solicitud de Descargo No.001/2020 de fecha 22 de julio del 2020, según oficio No. GADSG-OF-284/2020, de fecha 23 de julio del 2020, los cuales fueron transferidos al Instituto Nacional Cardiopulmonar (TORAX), verificando que los mismos se encontraban en buen estado para lo cual se emitió el acta correspondiente; **POR TANTO;** RESUELVE: **PRIMERO:** Descargar del inventario de la Comision Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), los siguientes bienes:

CON CARGO AL INVENTARIO SEGÚN ACTA DE TRANSFERENCIA No. DNBE-013-2020, DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2020 AL INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR (TORAX).

Nº	C	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		Nº FICHA	VALOR
		NOMBRE	PROPIEDADES GENERALES y ESPECIFICAS		
1	1	PICK UP	MARCA TOYOTA, MODELO HILUX, COLOR BLANCO, CHASIS JTFED426X00075718, MOTOR 2L-5307622 AÑO 2003, PLACA N-07824, CILINDRAJE 2446CC, COMBUSTIBLE DIESEL	468	L. 254,666.00
2	1	MICROBUS	MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, COLOR BLANCO, CHASIS JTFJK02P10-0008902, MOTOR 5L-6058572, AÑO 2008, PLACAN-09258, CILINDRAJE 2986CC, COMBUSTIBLE DIESEL	472	L. 434,033.38

TOTAL ACTA DE TRANSFERENCIA L. 688,699.38
TOTAL SOLICITUD DE DESCARGO L. 688,699.38

SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad de la Comision Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) los bienes antes descritos, por haber sido transferidos, según el acta correspondiente.

Tegucigalpa, MDC., 28 de Julio del 2020


ABC. TOMAS GERARDO ACEITUNO
SUB-DIRECTOR EJECUTIVO
Acuerdo de Delegación de Firma
No. DNBE-002-2017

ABC. LUIS FRANCISCO CRUZ CHAVARRÍA
SECRETARIO GENERAL

LICENCIADO
JOSE FERNANDO NEDA BRITO
GERENTE ADMINISTRATIVO
COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
SU OFICINA

☐ Fiscalización de Bienes - Tribunal Superior de Cuentas
☐ Inspectoría y Supervisión de Bienes DNBE.
☐ Archivo

TGA/JARAMOGO